OBSERVACION GENERAL AL PROCESO

SINCELEJO, 17 DE AGOSTO DE 2025

Señores
INVIAS
Ciudad.

Ref.: **LIMITACION A MIPYME MUNICIPAL.**

El suscrito ABELARDO PEREZ SERPA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.802.479 de Sincelejo, representante legal de AVANZAR INGENIERIA HAL SAS identificada con NIT 901.248.097 mediante el presente oficio me permito formular una observación al proceso en curso. De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, solicito que la convocatoria se limite a MIPYMES con domicilio en Sincelejo, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 (Convocatorias limitadas a Mipyme) del Decreto 1860 de 2021. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. CERTIFICACION CALIDAD DE MIPYME TERROTORIAL
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. DOCUMENTOS DEL CONTADOR
5. RUT DE LA EMPRESA.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



ABELARDO PEREZ JULIO
RL: AVANZAR INGENIERIA HAL SAS